



**31ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2015**  
**CITACIÓN N° 026/2015.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

**Concejales:**

■ Doña María Inés Macchiavello
■ Doña Jessica Becerra Cantillano
■ Don Sergio Reyes Astudillo
■ Don Orlando Garay Castro
■ Don René Cáceres Araya
■ Don Eledier Avendaño Ortega

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

**Otros:**

■ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
■ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
■ Director Jurídico, Gonzalo Vidal Salinas
■ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
■ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
■ Público en General

**II.**

**DESARROLLO SESIÓN:**

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima primera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 26/2015, que es del siguiente tenor:

**CITACIÓN N° 26/2015**  
**31ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 31ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 03 de Noviembre de 2015**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

**31ª Sesión Ordinaria**

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 30º/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**)
5. Entrega III Informe Trimestral 2015 (**DIRECCION DE CONTROL**).
6. Aprobación Proceso Licitatorio N°084/2015, denominado "ADQUISICIÓN JUGUETES DE NAVIDAD 2015" (**SECOPLAC**).

**1. PUNTOS VARIOS.-**

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

**Alcalde:** Buenas tardes señores Concejales, se abre la Sesión de carácter ordinario, del día de hoy, partimos con puntos varios, concejal Jessica. **Concejal Becerra Cantillano:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes señores Concejales y buenas tardes a todos los presentes. Alcalde, una señora se comunicó conmigo y con él colega Eledier, porque la señora está en Santiago porque a su hija de 22 años le encontraron un cáncer, entonces la señora le manda una carta a Usted solicitando a mi correo porque se le hizo imposible comunicarse con Usted, pidiendo si la asistente social de la Municipalidad le puede hacer un informe social porque ella lo único que necesita es que la Casa de Acogida donde esta le pueda dar gratuidad por los días que ella está en Santiago. Entonces ella manda su informe, lo que ella gana mensualmente que son 260.000 mil pesos y que está en este momento en Santiago. **Alcalde:** Camila, que pase por Oficina de Partes, y que quede como providencia. **Concejal Becerra Cantillano:** Y lo otro, es que quiero tocar un tema muy personal, que lo conversé ayer con Don José Valenzuela, porque yo creo que hoy en día hay una disputa política entre el señor Hugo Gutiérrez en contra de la comuna de Alto Hospicio, bueno ayer me tocó escuchar un mensaje acá por la Municipalidad, una declaración que dieron aquí en la radio, de tantas otras, donde **él se dirigía a que Usted nos compraba con viajecitos** y porque toco este punto en concejo, lo toco como punto privado, porque quiero que quede en acta. **Que Usted a mí jamás de los ocho años y siete años que yo soy concejal me ha llamado alguna vez para pedirme el voto para algo. Que jamás Usted hacia mi persona se ha referido así, y no creo que aquí tengamos concejales de primera o segunda categoría entonces yo lo encuentro súper grave, entonces yo dije, "hoy día lo voy a exponer"** porque quiero conversarlo con el Alcalde y **yo creo que lo que necesitamos tener un abogado que nos pueda representar, porque hoy día acá se está haciendo un delito y yo quiero que los colegas concejales puedan hacerse parte de la**

conversación, y decir que hoy día nos están tachando a todos de "Vendidos". Porque si el hoy día se refiere a los viajes que nosotros hacemos como concejales por recursos del Estado, porque no son recursos del Alcalde, mi pregunta es ¿El estado nos está comprando?, mi pregunta es ¿Cuándo y si a él los viajes que hace allá al extranjero también en Estado lo está comprando a él? Porque él también ocupa plata en esos viajes. Incisito Alcalde, un abogado para poder hacer las querellas correspondientes para poder pasarlo a tribunales. Nosotros tenemos que empezar pidiendo el desafuero del Diputado para poder recién pasarlo a tribunales. **Alcalde:** Yo creo que esto es un carácter distinto ahora, porque es primera vez que un Concejo Municipal pide una intervención judicial contra el Diputado Gutiérrez. Que ha sobrepasado todos los límites, pero esto no para ahí, y que bueno que haya llegado María Inés porque él y otras personas tienen preparado todo un ensamblaje o hablan del tinglado para detectar lo que se ha hecho en esta comuna. Es impresentable entonces, por una comuna que no se ha hecho nada cierto, por ejemplo, el pre Candidato Cejas quiere llegar hacer Alcalde, y María Inés esto se lo voy a decir con todo respeto, creo que a usted le toca como persona primero porque es mujer, porque es mamá, porque usted también conoce a este muchacho, hoy día él dice en radio "Galleguillos ha ganado puros cabellos cojos", y yo con el respeto que tengo hacia las mujeres, que a mí me pario una mujer, que fue mi madre, yo creo que él no se puede referir a usted María Inés de esa manera, usted fue candidata y por estas cosas de la democracia, usted perdió. Pudo haber ganado, pero no puede y globalizar y decir yo le he ganado a puros caballos cojos. Usted es una persona decente y no puede una persona e incluso que es cercana a usted y no puede decir que la dama acá es un caballo cojo, o a tal punto con respecto a que no servía para nada como candidata, porque es un caballo cojo para él. A mí no me molesta nada, me molesto lo que dijo de su persona y lo que dijo de una dama porque él también viene de una mujer, y tiene que tener respeto con una dama, porque puede ser perfectamente su madre. Y en esta altura de la vida, su abuela perfectamente. Donde llega toda esta difamación de injurias y calumnias porque el Alcalde le regalo una casa del municipio su hija. Donde mi hija jamás ha tenido un beneficio municipal. Ahí se gráfica de lo que son capaces de hacer. Yo estimada colega Concejala yo recibo su petición tiene que entrar en debate con sus colegas concejales, si están de acuerdo o no con la querrela, abogados no se preocupe, tenemos cuatro, que pueden representar bastante bien al concejo. Y le voy a decir algo, yo a Gutiérrez lo tuve en la Corte Suprema por calumnias hacia mi persona y el fallo fue bastante llamativo, porque fue nacional, de 13 ministros de Corte Suprema, 10 no se pronunciaron ni a favor ni contra de él, ni a favor ni en contra mía. Y tres ministros dijeron "El Alcalde puede desaforar al diputado". Ósea este señor ha ido tanto al cántaro al agua en difamaciones, por calumnias, que ahora no encuentra nada mejor y como no tiene más herramientas decir que el alcalde los ha comprado a todos ustedes con los viajes al extranjero, a nivel nacional para que guarden silencio por la corruptela que yo tengo acá. Que corruptela que ni si quiera tengo una denuncia el tribunales con respecto que me hayan condenado. Ni en la contraloría que alguna vez me hayan pillado en algo raro. Entonces ya basta, este señor le ha hecho mucho daño a esta comuna, no porque me involucre a mí, ahora le da por el concejo municipal. **Concejala Becerra Cantillano:** El problema Alcalde, y me va a disculpar él hoy día no individualiza y todos tenemos claro que somos cuatro concejales los que viajamos, y yo siempre lo he dicho, algunos tienes más ganas que otros de aprender otras cosas, otros están más interesados en el trabajo de la comuna, cada uno ve, porque viaja y por no. Pero él no tiene el derecho de decir, en primer lugar él está metiendo a los seis concejales, porque él dice "tiene comprados al concejo municipal con viajes". Y el tema es que él no explica que los viajes son viajes del Estado, él dice que usted nos compró. Jamás usted ha venido y me ha dicho "Jessica Becerra ahí tiene un par pasajes vallase para Arica", porque él está individualizando y hoy día lo que se le tiene que pedir a la Corte y

nosotros lo conversamos con don José, acá hay un delito y en este delito hay que pedir la Ilustrísima Corte para poderlo demandar y esto es todo lo que tiene que pedir, porque es grave lo que está pasando. O que vamos a esperar Alcalde, que mañana él se refiera hacia mi persona en la radio diciendo que yo soy una concejal de democracia cristiana UDI, entonces yo me pregunto y que bueno que estén grabando hoy día y lo he dicho varias veces, **se ha sentado el santo señor honorable acá con nosotros a escuchar algún concejo, a pescado alguna vez los actas. Entonces generalmente los que botamos que somos los seis concejales, por el bien de la comuna o él no entiende que la comuna y los políticos quedan por fuera que yo puedo coordinar perfectamente con don Eledier aunque seamos de diferentes partidos políticos, pero tenemos claro cuál es el objetivo, o ¿nosotros nos sentamos de hablar de política acá?** Entonces eso es lo que me molesta hoy día, entonces se refieren a hablar que la señora Inés es un caballo cojo, pero que no den nombres, independiente que no den nombre, pero que vamos a esperar mañana, entonces cree que tiene el derecho el caballero de venir acá, que no viene a la comuna de Alto Hospicio a ver un trabajo acá, porque de una u otra forma todos los que estamos sentados aquí en esta mesa. Tenemos un trabajo, y un trabajo claro, que ha marcado en nuestras poblaciones. **Entonces nos da conducta de moral, públicamente siendo que los candidatos que él representó que el apoyo aquí en la comuna de alto Hospicio dice que están hasta procesados por estafa. Entonces esa es la calidad que él quiere, yo creo que llego el minuto de decir basta.** Por eso yo planteaba este tema en concejo porque es un tema importante, es un tema que nos afecta a todos los concejales y no únicamente a los concejales, es un tema que le afecta directamente a la comuna de Alto Hospicio. **Alcalde:** René que tiene que decir. **Concejal Cáceres Araya:** Felicitar a la señora Jessica Becerra por el punto que está poniendo en la mesa, y decirle que efectivamente él es un diputado de cero aportes para nuestra comuna. Y yo estoy de acuerdo Alcalde, que se pongan los abogados suficientes porque ya está bueno, que no den ningún aporte a nuestra comuna y más encima nos difamen. Llego el momento también acá como concejo para que pidamos el desafuero de este señor. **Concejal Avendaño Ortega:** Yo lo único que tengo que decir es que esto está empezando, antes de ayer estuve con una persona de la Gobernación que estaban investigando si yo le había sacado provecho a mi condición de dirigente del Rodeo durante el gobierno anterior. Imagínese, yo nunca me he aprovechado de la gente pero yo nunca he pedido nada y que han ido a la Gobernación a preguntar de que cosa yo he podido conseguir como concejal, entonces con eso estamos clarito y sabemos para donde tenemos que ir. Mira yo te apoyo Jessica en tu determinación, yo no he viajado nunca, tengo cero gastos en viajes, y todo este señor lo que significa para nosotros no es nada, y no ha hecho nada, solo hacer demandas. **Y no ha hecho ningún aporte en la región ni para nuestra comuna, yo creo que vale la pena ponerle todos los abogados que sea necesario, para que este gallo deje de molestar y yo por lo menos no he tratado nunca con él.** Sin embargo me estuvo trayendo en los tribunales teniendo una demanda contra mí, en la cual él no sabe quién soy ni me conoce, a lo mejor solo tiene referencia **pero es alguien que no se merece ningún respeto.** **Concejal Becerra Cantillano:** No es un tema de solaridad, él cuándo habla, no habla solo de cuatro concejales, él habla del concejo municipal de Alto Hospicio, el habla como concejo, y nos mete a todos en el saco. Y hoy día según la opinión pública el Alcalde nos compra. Y la gente no sabe si son los viajes que se hablan los que nos da el Estado o son viajes particulares que nos da el Alcalde, él dice “que tiene a los concejales comprados con viajes”. **Concejal Reyes Astudillo:** he escuchado varias veces de boca de Señor Gutiérrez donde insiste que estamos todos vendidos por el alcalde, ha pero que pena que no viene a ver el desarrollo de la comuna. Y detrás de un micrófono insulta y saca cosas de las guerras mundiales del estado de Pinochet, es un problema grave y cuando viene a mezclar y lleva 4 días en lo mismo e involucra y dice que estamos vendidos. Para que le digamos que si a todos.

**Alcalde:** porque esto tiene que ver con un tema quiere cargar al concejo y él lo dijo públicamente, pero es tan ignorante por esa mente enfermiza que tiene no logra diferenciar lo que es un concejo municipal que estos viajes son legales este y los que van a venir siempre. Yo tengo 2 cosas lo penal y lo administrativo. Lo penal, lo mío fue conducción por la influencia del alcohol. Eso lo hacen todos, unas cervezas. Yo me controlé, y asumí las circunstancias. Caí en una falta no delito. Cumplí 3 meses de suspensión de licencia y pagué una multa de cien mil pesos, despejado en lo penal, perfecto, yo cumplí y administrativo aquí está el problema de él, que insiste que yo tengo que perder el cargo por lo que hice y que yo ocupaba la camioneta eso es ridículo. Yo he viajado en la camioneta hasta Santiago. El combustible está bien respaldado y lo hacia el chofer o lo hacia el alcalde. Espero la sanción y el señor alcalde ha sido sancionado con el 10% de su sueldo, zanjado. Fue de nuevo a presentar y el fiscal está pidiendo antecedentes, y que está pidiendo el fiscal el informe. **Alcalde.** El concejo va a poner una querrela por lo que dijo Gutiérrez. **María Inés Macchiavello Zerega:** si es legal ya está, yo no voy a opinar él dice una cosa el Alcalde otra, y así se la llevan yo no me meto en este baile porque no me corresponde y si es de acusar estaría todo el día y esa es mi opinión. No por defender al Gutiérrez él es dueño de decir y hacer lo que le dé la gana. El tendrá que asumir las consecuencias. **Alcalde: Solicito se vote la moción de la Concejal Becerra, en el sentido de que con el propósito de iniciar acciones legales se revisen los antecedentes facticos pertinentes:** Eledier Avendaño Ortega: Aprobado; René Cáceres Araya: Aprobado; Orlando Garay Castro: No apruebo; Sergio Reyes Astudillo: Aprobado; Jessica Becerra Cantillano: Aprobado; María Inés Macchiavello Zerega: Se abstiene. **Alcalde:** Aprobado. Voto mayoritario para la querrela hacia el diputado Gutiérrez por injurioso, difamador y calumnioso. **Concejal Becerra Cantillano:** un punto pero, le solicito tratarlo al término del concejo personalmente. **Alcalde:** María Inés. **Concejal Macchiavello Zerega:** No tengo puntos alcalde. **Concejal Reyes Astudillo:** tengo algunos puntos, los maseteros que le hicieron a las palmeras, hay varias avenidas en las que los usan como basurero porque están llenos de basura sin perjuicio que se deben reparar algunos que los han chocado y cuando cae el agua cae todo afuera. En la plaza de Armas las escaleras también se ven en mal estado y son un riesgo para nuestra población, lo mismo se detecta en los juegos de los Cóndores con La Pampa varios están en mal estado, no debemos olvidar que ya nos demandaron por una situación ocurrida a un niño, y no solo en esa, son muchas. Entrego al Secretario las fotos de lo expuesto. Y lo otro, ¿cómo nos fue con el remate de autos? – Tengo entendido que bien, así que para que se siga retirando vehículos abandonados o mal estacionados que causan problema a los vecinos. De otra parte me llamó un vecino que está en Quillota para comunicarme que desde la tesorería municipal le habían solicitado sus datos para hacerle un reembolso, mi pregunta es si ello procede. **Secretario Municipal:** Efectivamente Concejal, se está realizando la devolución del pago un exceso de derechos municipales respecto de algunos contribuyentes. **Alcalde:** Don Orlando. **Concejal Garay Castro:** Dos cosas, solicito se me informe que se tiene proyectado para un terreno ubicado en el sector de Caliche II, para los cual entrego el croquis de ubicación. Lo otro me gustaría saber si van a seguir atendiendo los podólogos a los pacientes con diabetes en el Consultorio. Que pasa con eso alcalde.- y a ellos se les hace complicado- **Alcalde:** ellos quieren que les pague un valor que no está en el consultorio. Yo sé que la podóloga cobrar 8 mil por persona pero ella quiere cobrar 5 mil por paciente y hay mucha gente enferma de diabetes que se les complica a ellos porque una cortadura y para ellos es grave. **Alcalde:** Yo le digo que lo que cobre ella es, bueno. **María Inés Macchiavello Zerega:** yo escuche que unos cabros de la universidad venían a cortar eso y los principiantes no pueden tocar a un diabético. **Rene Cáceres Araya:** Tuve que ir al juzgado policial y lo que vi me obliga a felicitar al Magistrado porque llevaban más de ocho mil causas y sin novedades, lo mismo en el aporte hecho a la municipalidad. **Concejal Avendaño Ortega:**

Ayer me entrevisté con una persona que llevaba basura no orgánica al vertedero y le dejaron botarla. Eso le va a repercutir aquí en Alto Hospicio y quiero que me dé una respuesta **Alcalde:** usted sabe que el alcalde de Iquique dio la orden que no entraban desechos no orgánicos allá, y se les digo porque es al revés quiero que sepan que los fleteros de Iquique vienen a botar acá pero llevaré fleteros a botar a Iquique y así vamos a estar; pero bueno nosotros estamos impedidos entrar al vertedero sin embargo cuando se le prende el vertedero a Iquique lo apagamos nosotros y con voluntad. Entonces yo digo como abajo no va haber alguien que le indique al alcalde que cuando ello vuelva a ocurrir nosotros no vamos a estar, por la falta de reciprocidad que Iquique ha tenido con nosotros. **Concejal Garay Castro:** yo creo q usted tuvo la oportunidad de parar este tema y no se finiquitó nada. **Alcalde:** nunca estuvo. La alcaldesa Dubost en su minuto no quiso avanzar en la asociatividad. **Concejal Garay Castro:** Entonces nunca hubo la posibilidad de quedar en un acuerdo, pero yo le digo que nosotros tenemos que pelear por un vertedero propio. **Concejal Becerra Cantillano:** no es el costo es la contaminación ambiental, pero yo creo que el tema del vertedero responde a un tema de real voluntad. **Concejal Avendaño Ortega:** la cosa es que hoy tenemos un basural en toda la comuna, habiendo ciertas personas tenido algunas personas estuvieron la oportunidad. **Concejal Becerra Cantillano:** cuando se hablan temas del basurero eso es lo que pasa que ustedes se lo toman a la chacota, pero no hay vertedero en Chile y no nos podemos comprar con los otros, sabe porque lamentablemente no son de la municipalidad solamente, ese es el tema, **Concejal Avendaño Ortega:** son estupideces, cero aporte para la región, hace cuanto estamos invitando a los otros intendentes y no han venido. **Concejal Avendaño Ortega:** El otro punto se arregló el paradero de la salida a Iquique, de las micros per hoy día la verdad que ya se satura y se ponen muchas micros y se juntan muchas taxis y colectivos, y se arma él medio taco, me tratar eso con la Concesionaria para acotar el número de vehículos que pueden estacionarse ahí. **Concejal Macchiavello Zerega:** eso es, todo Chile. **Concejal Becerra Cantillano:** estos trabajos son de Santiago. **Concejal Avendaño Ortega:** hay que buscar la forma de tratar y darles a conocer. Y no puede ser que se arman las medias colas. **Alcalde:** Se pone término a los puntos varios.

El presidente del Concejo solicita la autorización de los Honorables Concejales presentes en la sala para incorporar como punto extraordinario en la tabla la solicitud de realizar las dos últimas sesiones del Concejo, del mes de noviembre en curso el día 10 de Noviembre de 2015, pues por razones de orden personal debe ausentarse de la ciudad a contar del día lunes 16 de noviembre de 2015.

**ACUERDO N°169/2015:** Con la ausencia en sala de la Concejal Doña Maria Inés Macchiavello Zerega, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó, se aprobó realizar las sesiones 32° y 33° el día Martes 10 de Noviembre de 2015.

## 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N°170/1015:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el acta correspondiente a la 30° Sesión Ordinaria de Concejo del año 2015.

## 3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°171/2015:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, la asistencia de todos y cada uno de los integrantes al curso LA CONTRALORIA GENERAL Y LAS MUNICIPALIDADES. MITOS Y REALIDADES, a realizarse en la ciudad de Iquique los días 04, 05 y 06 de Noviembre del presente año.

4. **Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. **Entrega III Informe Trimestral 2015 (DIRECCION DE CONTROL)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

6. **Aprobación Proceso Licitatorio N°084/2015, denominado "ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD 2015" (SECOPLAC)**

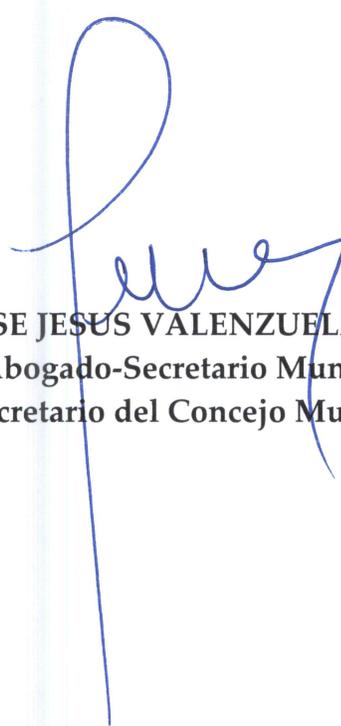
**ACUERDO N°172/2015:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó, adjudicar el proceso Licitatorio N°084/2015 denominado "ADQUISICION JUGUETES DE NAVIDAD 2015", según ID 3447-227-LP15 al proponente "IMPORTADORA MAX 5 LIMITADA" Rut 76.348.820-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación.

**ACUERDO N°173/2015:** Con la abstención de la Concejala Señora Maria Inés Macchiavello Zerega, el voto en contra del Concejala Don Orlando Garay Castro y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se acordó con el objeto de iniciar eventuales acciones legales, revisar los antecedentes facticos que permitan establecer la existencia o no de contenidos injuriosos o calumniosos, en las declaraciones vertidas durante las semanas precedentes -al Concejo de la especie- eventualmente, por el Honorable Diputado Hugo Gutiérrez Gálvez, en contra de todos y cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal. Dicha tarea, la encomienda el Honorable Concejo a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Alto Hospicio.

Con lo actuado y registrándose las 16:57 horas del día 03 de Noviembre de 2015, se pone término a la Trigésima primera (31ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
RAMÓN CALLEGUILLOS CASTILLO  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



  
JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario del Concejo Municipal

